



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de *noviembre* de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997, los alcances de la Resolución N° 432/96 referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal de Azul e integrar, con la dotación cuya contratación se autoriza, una secretaría de composición reducida:

Magistrados y Funcionarios:

Alicia Miriam AGUIRRE	Secretario de Juzgado
Sócrates Virgilio MAYET	Prosecretario Administrativo

Personal Administrativo y Técnico:

Fátima Luján SCARAMUZZINO Oficial Mayor

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial, concédeseles licencia sin goce de haberes por el tiempo que duren las mismas (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ESTADO S. M. ARGENTINO
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION